Municipio
de Yondó
Antioquia

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA
PROCESO No. CMC 017-2026

"OBJETO: "OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y PRÁCTICA DE EXPRESIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA se limitará a MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ"

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la entidad contratante debe garantizar la selección objetiva de los contratistas del Estado, designando un comité evaluador encargado de realizar la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos definidos en el proceso de contratación.

Mediante la presente acta, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias el Alcalde ***DESIGNA*** a los siguientes funcionarios como integrantes del Comité Evaluador del proceso:

1. **VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO, Secretario de deportes, cultura y turismo,como Evaluador Técnico**
2. **SULAY MILENA HERNANDEZ TOVAR, Abogado CPS 037-2026 como Evaluador Jurídico.**
3. **OSCAR ANTONIO GUZMAN JARABA, Profesional CPS 089-2026 como Evaluador Financiero.**

El presente Comité Evaluador ejercerá sus funciones desde la fecha de su designación hasta la suscripción del informe final de evaluación y la adjudicación del contrato correspondiente al proceso de mínima cuantía **CMC 017-2026**

El presente documento deberá ser publicado en el SECOP II.

Dado en el municipio de Yondó (Antioquia), el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	*FIRMA*
Proyectó:	*Sulay Hernández Tovar/ Abogada Asesoría Jurídica*	*Original firmado*
Revisó:	*Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica*	*Original firmado*

Municipio
de Yondó
Antioquia